

Quito, 28 de diciembre de 2018

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS
Presente.-

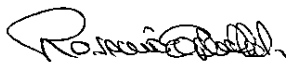
EXP. 13933-

De mis consideraciones:

Yo, ROSARIO ESTRELLA con número de cedula 1702630037 como Representante legal, por medio de la presente hago el ingreso de la POSESION EFECTIVA del accionista de la COMPANIA URBANIZACION CLUB EL ROSARIO URBACLUB S.A quien en vida fue la señora DORA LUCIA PEREZ CAJIAO con número de cedula 1704655941 para que pueda ser registrado en los libros de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Por la atención que se digne dar al presente, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



LIC. ROSARIO ESTRELLA

CI. 1702630037

CORREO urbaclubec@gmail.com

Teléfono 0999661903

DIRECCION PROVINCIA PICHINCHA CANTON QUITO

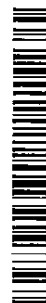


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

Quito, a

28 DIC 2018

Samantha Puente
C.A.U. - QUITO



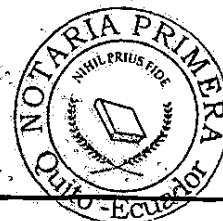


Factura: 001-004-000069057



20181701001002363

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701001002363

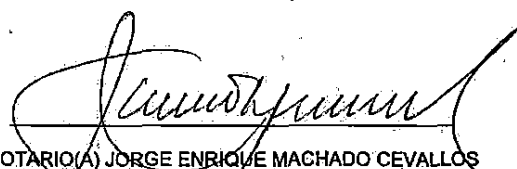


NOTARIO OTORGANTE:	DR. JORGE MACHADO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	8-7-
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA PEREZ RENATA MONSERRATH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720763679
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NANCY PEREZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703708857

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

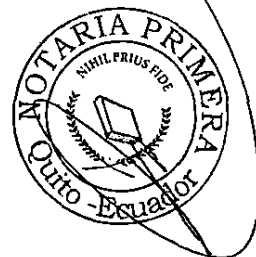
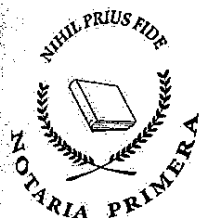


PAGINA
BIANCO



FE 151843
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

15406



2013-17-01- NOTARIA 01 – P No. 1.624

PROTOCOLIZACION

DE ACTA NOTARIAL DE
POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS
POR LA SEÑORA

DORA LUCIA PEREZ CAJIAO

A FAVOR DE SU HIJA

SEÑORITA RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, Cinco de Febrero del dos mil catorce

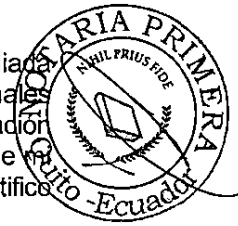
Di 5 copias

Rgo: Di 6 cu 10-10-2018
H ***** P

PAGINE
BLANCHE

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON QUITO:

PRIMERA: Yo RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, mayor de edad, legalmente capaz, por mis propios y personales derechos, concurre ante usted y solicito que se recepte la siguiente declaración juramentada a fin de que se me conceda la POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES de mi madre, quien en vida se llamó **DORA LUCIA PEREZ CAJIAO**, como así lo justifico con las partidas de defunción y nacimiento que adjunto.



SEGUNDA.- De la partida de defunción que se acompaña, vendrá a su conocimiento que mi madre falleció el día 8 de Enero de 2014, en la parroquia Chimbacalle, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, sin haber otorgado testamento alguno.

TERCERA.- A su muerte quedé como única y universal heredera

CUARTA.- Con estos antecedentes y fundamentados en la facultad prevista en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida el 5 de noviembre de 1996, promulgada en el Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre del mismo año, solicito se me conceda la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por la causante, sin perjuicio del derecho de terceros. y, ordenará su inscripción en los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito.

Usted señor Notario se servirá levantar el Acta Notarial correspondiente y concederme las copias certificadas de la misma.

Firmo con mi Abogado Patrocinador:

SRTA. RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ
C.C. No. 1720763679

DR. JUAN PAEZ PARRAL,
ABG. MAT. 2946 CAP

PÁGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000265 - 05

En **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÍNAQUITO**, el día de hoy, **9 DE ENERO DE 2014**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **DORA LUCIA PEREZ CAJIAO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **VIUDA**, EDAD: **56** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CHIMBACALLE**, **8 DE ENERO DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **FALLA HEPATICA**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. MAURICIO PEREZ MSP. L11 F9 N°26**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **SEGUNDO PEREZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **CARMEN LUCILA CAJIAO**.

Institución que solicita la inscripción: **MEMORIAL**. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **HILBER RAMON CASTILLO VELASCO**, cédula/pasaporte No. **0201293099**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES

SOBRINA AUT. INS. DE DEFUNCIÓN A DELEGADO PRESENTE QUE SE RATIFICA EN LO DECLARADO. CC. FALLECIDO: 1704655941 CAUSAS DE LA MUERTE: CANCER DE MAMA, NEUMONIA.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil-Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEATURAS CANTONALES ☐

JEATURA DE AREA ☐

27 ENE 2014

Firma del Solicitante: **HILBER RAMON CASTILLO VELASCO**

Firma del delegado: **KAREN JOHANNA CÁRDENAS POVEDA**

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 8 DE ENERO DE 2014

Impreso por: KCÁRDENAS, QUITO, 9 DE ENERO DE 2014

000007828004

Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

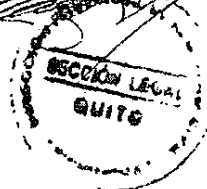
Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

1

RAZON: Por Resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 20 de Enero del 2014, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción en el sentido de que, el sexo de la fallecida es: FEMENINO, y no como equivocadamente consta. NUT-2014.9779. Quito, 21 de Enero del 2014. Documento que se archiva con el No- 2014-1357-aur.



REGISTRO
SIN CO

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0199

Año..... Tomo..... Pag..... Adm.....

Oris. ☐ Dives ☐ Mudo ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

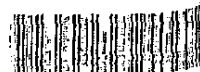
Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

000007828004

27 ENE 2014



☐ CER
☐ CER
☐ CER
☐ RES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

15409

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1994 Tomo 1-E Pagina 106, Acta 212 ; consta
la inscripcion de: HERRERA PEREZ RENATA MONSERRATH

nacido en: CHAUPICRUZ, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIECISEIS * de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAITRES ** ;HIJA de: HERRERA CARRERA RENAN MARCELO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: PEREZ CAJIAO DORA LUCIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 13 de ENERO *** del 2014.

Cedula: 172076367-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 121 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
(ORIGINAL O FOTOCOPIA)
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ FOTOCOPIA DE EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN NIÑO.

7463696

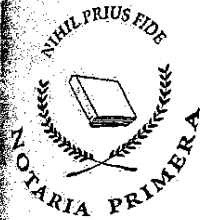
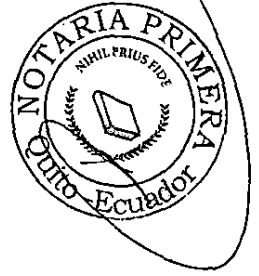
PÁGINA
BLANCO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

15410

2013 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P No.1.623



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
TENDIENTE A OBTENER LA POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES**

**DE LA CAUSANTE SEÑORA
DORA LUCIA PEREZ CAJIAO**

OTORGADA POR LA SEÑORITA

RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

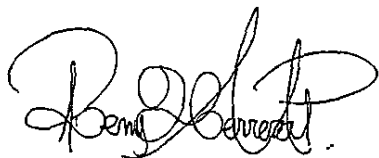
Dí 1 copia

H****P

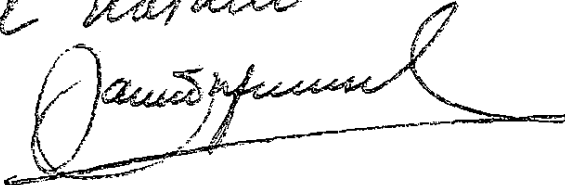
Escritura número P- UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (P-1.623).

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles cinco de febrero del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece la señorita **RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ**, por sus propios derechos.- La compareciente declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme

exhibido su cédula de ciudadanía que en copia certificada se agrega a la presente escritura; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada.- Al efecto, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura; advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y **DORA LUCIA CAJIAO**, fallecida en la parroquia Chimbacalle del cantón Quito el ocho de Enero del dos mil catorce, según consta de la partida de defunción que adjunto al Petitorio; por el cual solicito se me conceda la Posesión Efectiva de bienes de la causante; así mismo declaro que de conformidad con la partida de nacimiento que adjunto soy hija de la causante y como tal me considero la única y universal heredera de sus bienes.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad". (**HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO LO CUAL DOY FE**



SRTA. RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ
C.C. No. 1720763679

se ratificó


SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Nº 172076367-9

CECULA DE
CIUDADANOS
APellidos y Nombres
HERRERA PEREZ
RENATA MONSERRATH
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE EMISION
1995-12-18
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESOR OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
HERRERA CARRERA REYAN MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
PEREZ CALJAO DORA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-12

15411



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0116

1720763679

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA PEREZ RENATA MONSERRATH

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
CHIMBACALLE

PARROQUIA

2

LA MEXICO

ZONA

Presidencia de la Junta

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, 05 FEB. 2014



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Se otorgó hoy ante mí la declaración juramentada de la señorita **RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ**, que antecede; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito, a cinco de febrero del año dos mil catorce.-

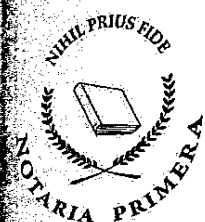


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

PÀGINA
BLANC

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

15412



**ACTA NOTARIAL DE POSESION
EFECTIVA DE BIENES**

**DEJADOS POR LA SEÑORA DORA LUCIA PEREZ CAJIAO
A FAVOR DE SU HIJA**

LA SEÑORITA RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ

H*P**



EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MIERCOLES CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; ANTE MÍ, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LA SEÑORITA, **RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ**, QUIEN COMPARECEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y MANIFIESTA: QUE ES HIJA DE LA CAUSANTE SEÑORA **DORA LUCIA PEREZ CAJIAO**, Y ME SOLICITA QUE EXTIENDA LA PRESENTE ACTA NOTARIAL, POR LA CUAL SE LE CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LA CAUSANTE MENCIONADA, PARA LO CUAL ME PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: **A) PARTIDA DE DEFUNCION DE LA CAUSANTE DORA LUCIA PEREZ CAJIAO**, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA PARROQUIA CHIMBACALLE DEL CANTON QUITO EL OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; **B) LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA PETICIONARIA**

SEÑORITA RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ .- AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDI A RECEPTAR LA DECLARACION JURADA DE LA COMPARECIENTE, SEGÚN CONSTA DE LAS COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACION JURADA ADJUNTA, EFECTUADA ANTE MI, EN ESTA FECHA Y EN LAS QUE HAN DECLARADO QUE: **A) LA SEÑORA DORA LUCIA PEREZ CAJIAO**, FALLECIO EN LA PARROQUIA CHIMBACALLE, DEL CANTON QUITO, EL OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE , SIN HABER OTORGADO TESTAMENTO; **B) QUE LA COMPARECIENTE, ES HIJA UNICA DE LA CAUSANTE, Y POR LO TANTO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE SUS BIENES; Y, C) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE LA CAUSANTE Y PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA PETICIONARIA QUE SE ADJUNTAN.-** POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL CITADA, **EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA DORA LUCIA PEREZ**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

15413



CAJIAO, A FAVOR DE SU HIJA SEÑORITA RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ , DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESIÓN.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIRLA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



RA - -

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

PÀGINA
BLANC

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

15414



---ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor doctor Juan Fernando Páez Parral, afiliado al Colegio de Abogados de Quito número dos mil novecientos cuarenta y seis , en esta fecha y en veinte y dos fojas útiles, Yo, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón a mi cargo, el acta notarial de posesión efectiva de bienes de la causante señora **DORA LUCIA PEREZ CAJIAO**, que antecede. Quito, a cinco de febrero del dos mil catorce.

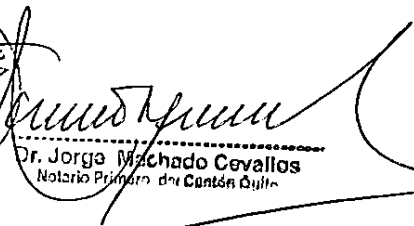


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RAZON DE CERTIFICACIÓN. - En atención al pedido formulado por la Señora NANCY PEREZ, portadora de la cédula de ciudadanía N.- 1703708857, confiero esta SEPTIMA copia certificada, debidamente firmada y sellada de la protocolización celebrada ante mí, cinco de febrero del dos mil catorce, en la que consta EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA DORA LUCIA PEREZ CAJIAO, A FAVOR DE SU HIJA

Quito, 10 de octubre del 2.018.




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

Digitally signed by CESAR DAVID LEON
ALVAREZ
Date: 2018.10.17 14:58:43 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 337578**Número de Petición: 361121****Fecha de Petición: 17 de Octubre de 2018 a las 11:22****Número de Certificado: 450485****Fecha emisión: 17 de Octubre de 2018 a las 14:57**

El infrascrito Director de Gestión Documental y Archivo en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que esta entidad mantiene índices únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

DATOS DE LA RAZON DE INSCRIPCION:

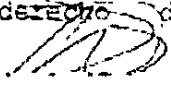
(Captura tomada del índice general de RPDMQ)

POSESION EFECTIVA

No. de Inscripción: 701
Nro. de trámite: NN-0052733
Nro. de Repertorio: 14404
Parroquia: GENERAL
Tomo: 145
Fecha: 16/02/2014 15:03:24

OBJETO:

(Captura tomada de un extracto del acta que reposa en el acervo digital del RPDMQ)

Efectiva Proindiviso de los bienes dejados
por la causante señora: DORA LUCIA PEREZ
CASIAO, en favor de su hija señorita:
RENATA MONSERRATH HERRERA PEREZ.- Dejando a
salvo el ~~derecho~~ de terceros.- EL
REGISTRADOR.- 

OBSERVACIONES:

(Captura tomada de la petición ingresada al RPDMQ)



Responsable: RVCT

Revisión: JSGG

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 88812



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	131372
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6566
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1704655941	PEREZ CAJIAO DORA LUCIA	CAUSANTE
1720763679	HERRERA PEREZ RENATA MONSERRATH	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	05/02/2018
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

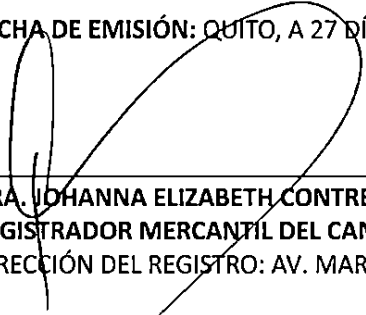
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

